



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

## MEMORANDO

0550- 955102018

PARA:	Becqui Paola Ordoñez García – Oficina de Control Interno
DE:	Director de Planeación (C)
ASUNTO:	Informe Final de Auditoría – Asesoría y Verificación al Sistema de Control Interno
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 21 de diciembre de 2018

El Grupo de Gestión Ambiental y Calidad en cumplimiento al programa de Auditorías 2018, aprobado el 6 de marzo de 2018 en Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, realizó la Auditoría Interna al proceso 0610: Asesoría y Verificación al Sistema de Control Interno, por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoría, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso, las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora necesarias para subsanar las no conformidades detectadas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insumar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

La información adicional del informe final de auditoría, brinda orientaciones que facilitan al líder del proceso y directores de dependencias, la formulación de las oportunidades de mejora.

**Acción correctiva:** Es el conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Las acciones correctivas definidas deben tener explícito el responsable de la acción y la fecha límite para su cumplimiento.

**Oportunidad de Mejora:** Es el conjunto de acciones tomadas para el mejoramiento del proceso y/o servicio.

La oportunidad de mejora se toma para optimizar las actividades realizadas (eficiencia, eficacia y efectividad), no es producto de una No conformidad.

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

## MEMORANDO

0550- 955102018

El formato lo encuentra en el link: Calidad/Procesos y procedimientos de la CVC, proceso 0540. Gestión de Calidad, en el ítem Formatos, el FT.0540.15 Formato de Acciones Correctivas y Oportunidad de Mejora.

Adicionalmente, para el análisis de causas y diligenciamiento del formato anterior el Grupo de Gestión Ambiental y Calidad puede brindarles la asesoría que ustedes requieran. Cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Auditor Líder a la extensión 1201 del edificio principal de la CVC.

Cordial saludo,



LUIS GUILLERMO PARRA SUAREZ

Anexo Informe Final de Auditoría (2 folios)

Copia digital a: Rubén Darío Materón Muñoz – Director General  
Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Proyectó: Ernesto Angulo Ochoa – Profesional Universitario Grupo Gestión Ambiental y Calidad //

Archívese en: 0550-061-008-0610-2018

*Comprometidos con la vida*

VERSIÓN: 05 - Fecha de Aplicación: 2017/12/11

CÓD: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad.

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**



Fecha de Auditoría: 5 y 6 diciembre de 2018	Auditor Líder : Ernesto Angulo Ochoa
Proceso / Servicio: Asesoría y verificación del Sistema de Control Interno	Equipo Auditor : Erwin Jacobo Ghitis Hoffstadt (Observador)
Objetivo: Verificar la conformidad de los procedimientos establecidos para el proceso de Asesoría y Verificación al Sistema de Control Interno, los requisitos legales, el cumplimiento de las obligaciones y realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas de auditorías anteriores.	Alcance: Evaluar y verificar los procedimientos PT. 0610.02 – Fomento de la Cultura de Control; PT. 0610.03 – Auditorías Internas; PT. 0610.05 – Relación con entes externos en articulación con los Elementos del sistema de gestión; el periodo a auditar es la vigencia Fiscal del 2018.

**Programa de Trabajo**

Día 1: Revisión y Verificación del cumplimiento de los procedimientos PT. 0610.02 – Fomento de la Cultura de Control; PT. 0610.03 – Auditorías Internas; PT. 0610.05 – Relación con entes externos	Proceso: Asesoría y verificación del Sistema de Control Interno
Día 2: Ídem	Proceso: Ídem

**Principales Situaciones Detectadas:**

Se realiza la reunión de apertura de la auditoría en la oficina de Control Interno, atendida por el Dr. Daniel Edgardo Riascos Patiño, Jefe de Oficina de Control Interno (E). En esta se expuso por parte del auditor Líder, el objetivo, el alcance y el cronograma de la ejecución de la auditoría, con el fin de ratificar lo manifestado en el memorando No. 0550-848632018 del día 16 de noviembre de 2018, en el cual se anexa el plan de auditoría. De igual forma se explica por parte del Auditor Líder la metodología para el desarrollo de la auditoría. Se finaliza la reunión, dando respuesta a los interrogantes planteados por los asistentes, dejando claridad sobre la actuación a ejecutar.

Los funcionarios que participaron en el desarrollo de la auditoría presentaron buena disposición y diligencia en la atención de los requerimientos solicitados por el equipo auditor.

Se inicia con la revisión al procedimiento PT. 0610.02 – Fomento de la Cultura de Control, encontrando las siguientes situaciones: El procedimiento inicia con el diseño de la estrategia para diagnosticar el estado de la cultura de autocontrol, establecida acorde al Plan de acción de la Corporación, para la vigencia 2018, se hizo énfasis en el fomento de autocontrol y gestión del riesgo en las ocho (8) Direcciones Ambientales Regionales y la Dirección de Gestión ambiental - DGA, a través de jornadas de sensibilización de la cultura de autocontrol y la socialización de la política de administración del riesgo de la CVC, adoptada mediante Resolución 0100 No. 0110-00293-2018 del 27 de abril de 2018, toda la información levantada en estas dependencias ( DAR – DGA) se encuentra completa, incluyendo los resultados y tabulación del instrumento aplicado para la evaluación del estado de la cultura de autocontrol; debidamente archivada en el expediente 0120-061-009-2018 - Evaluación del Sistema de Control interno (carpetas 1 y 2).

Por situaciones administrativas en la planta de personal de la Oficina de Control Interno, se ha visto afectado el desarrollo del procedimiento en las áreas del edificio principal, se realizaron jornadas con la Dirección Administrativa y del talento Humano, y con el grupo de atención al ciudadano, con la Oficina Asesora de Jurídica la actividad está pendiente a realizarse en el mes de diciembre de 2018, razón por la cual se encuentra en proceso de consolidación y análisis de la información recogida tanto en las DAR, como en el edificio principal, afectando así el alcance del procedimiento, que termina con la formulación de acciones de mejoramiento. Por todo lo anterior, se puede inferir que la Oficina de Control Interno debe prever futuras contingencias relacionadas con la falta de disponibilidad de recurso humano, con el fin de ajustar la estrategia

y realizar así una eficiente medición y evaluación del estado de la cultura de autocontrol en la Corporación.

El documento del instrumento aplicado para la evaluación del estado de la cultura de autocontrol (Encuesta), no pertenece al sistema de gestión de calidad, y tampoco tiene un distintivo de la Corporación, por tal razón, se recomienda ubicar en la parte superior del documento y centrado el logo de la CVC.

Continúa la auditoría con la revisión al procedimiento PT.0610.03 Auditorías internas, se evidencia que a través de memorando 0120-235092018 del 23 de marzo de 2018, se socializa a los líderes de procesos el Programa de Auditoría de la Corporación, aprobado el 6 de marzo de 2018 en Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, en el cual se incluyeron las auditorías del Sistema de Gestión Ambiental en la DAR Centro Norte (Tuluá) y en el Laboratorio Ambiental de la CVC. Es de anotar que dicho programa ha tenido modificaciones en su cronograma inicial, así como en los procesos a auditar, tal es el caso de la auditoría al proceso Gestión Ambiental en el Territorio y Atención al Ciudadano dirigida inicialmente a las ocho (8) DAR; se cambió por la Auditoría al proceso en la DAR Centro Sur (Buga), dichas modificaciones al programa fueron autorizados por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y al momento de la auditoría, la autorización estaba para firma del Director General.

En este procedimiento se seleccionaron las auditorías realizadas a los procesos 0720 Gestión de Tecnologías de la Información del cual se revisó el expediente 0120-061-008-0720-2018 y al 0520 Gestión del Talento Humano del cual se revisó el expediente 0120-061-008-0520-2018, encontrando que los expedientes revisados se encuentran organizados cronológicamente, debidamente foliados y sin ganchos, así mismo el procedimiento se desarrolla articuladamente con los elementos del sistema de gestión, en todo su alcance.

Con relación al Procedimiento PT.0610.05 - Relación con entes externos, Se revisa Expediente 0120-028-121-2018, el cual se encuentra organizado cronológicamente, debidamente foliado y sin ganchos. Se evidencia que el procedimiento auditado se desarrolla articuladamente con los elementos del sistema de gestión, en todo su alcance.

Cierre de oportunidad de mejora Proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno:

Seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas de auditorías anteriores, (auditoría realizada 20 de diciembre de 2017) Se configuró las siguiente Oportunidad de mejora: Ajustar el manejo de los códigos de Tablas de Retención Documental, ya que todos los expedientes revisados tienen el mismo código 0120-061-008-2017 (Sistema de Gestión de Calidad, Gestión del Talento Humano, IVESCI), lo cual genera confusión debido a que no permite la identificación del expediente a partir de la codificación. Se recomienda con relación al manejo de Tablas de Retención Documental, que a los expedientes se les asigne numeración que permita la identificación del expediente a partir de su codificación.

Para lo cual la Oficina de Control Interno propuso el siguiente tratamiento a dicha oportunidad de mejora:

- Realizar consulta al proceso de gestión Documental acerca de la viabilidad en la creación de los expedientes a través de los códigos de los procesos en el aplicativo ARQ. Se evidencia la ejecución de dicha actividad a través de Acta y listado de asistencia a reunión interna de fecha 3 de enero de 2018, donde se realiza consulta al proceso de gestión Documental de la viabilidad en la creación de expedientes a través de los códigos de los procesos en el aplicativo ARQ.
- Codificar los expedientes relacionados con los informes de auditorías internas, con código 0120-061-008-2018, acorde con el código de cada proceso para la vigencia 2018 y el programa de auditoría. Se evidencia la codificación de los expedientes relacionados con auditoría interna acorde al código de cada proceso en Acta y listado de asistencia a reunión interna de fecha 29 de septiembre de 2018.

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA



- Realizar seguimiento a la creación de los expedientes en ARQ y físico. Se evidencia en Acta y listado de asistencia a reunión interna de fecha 29 de septiembre de 2018, donde se hace seguimiento a la creación de los expedientes en ARQ y carpetas físicas de auditoría interna. Además, aportaron pantallazo de los expedientes de cada proceso, creados en el aplicativo ARQ.

Por lo anterior, con el tratamiento propuesto y ejecutado en todo su alcance, evidenciado en el expediente 0120-061-008-0610-2018, se da por implementada la oportunidad de mejora, verificada el 5 de Diciembre de 2018.

### No Conformidades

N.A.

### Conclusiones

Los tres (3) procedimientos auditados: PT. 0610.02 – Fomento de la Cultura de Control; PT. 0610.03 – Auditorías Internas; PT. 0610.05 – Relación con entes externos, se desarrollan articuladamente con los elementos del sistema de gestión, en todo su alcance.

### Información Adicional

N.A.

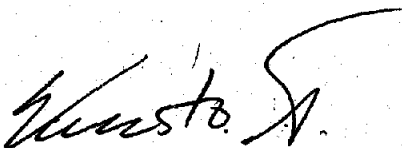
### Lista de distribución del informe

Ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz – Director General

Doctora Becqui Paola Ordoñez – Jefe Oficina de Control Interno

Ingeniero Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Calidad

### Nombre y Firma auditor Líder



Ernesto Angulo Ochoa

